



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº

00015

FECHA: 29 de marzo de 2011	CIRCULAR Nº 4322
-----------------------------------	-------------------------

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO: ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA Y ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.B.
--

Estimados señores:

La Comisión Delegada y la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, reunidas los días 25 y 26 de marzo del año en curso, adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1 – Aprobación Acta de la Asamblea General de fecha 13 de marzo de 2.010
- 2 – Aprobación Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31.12.2010
- 3 – Aprobación Cuotas por Licencias federativas nacionales (comunicadas en circular 4310 de fecha 10 de enero de 2.011)
- 4 – Aprobación Presupuesto Ejercicio económico 2011
- 5 – Aprobación Calendarios Nacionales Especialidades adscritas (se comunicarán mediante circular por especialidades)
- 6 – Modificación Estatutos de la FEB (se publicarán una vez aprobados por la Comisión Directiva del CSD y publicados en el B.O.E.)

7 – ESPECIALIDADES:

7.1 – PASABOLO TABLÓN: se aprueba el Reglamento de Juego y el de Partidos y Competiciones.

7.2 – BOLO LEONÉS: previa propuesta de la Delegación Castellano-Leonesa, se acuerda modificar la clasificación para participar en el Campeonato de España en las categorías alevines, infantiles, cadetes y juveniles. Los participantes en estos Campeonatos serán:

- Los Campeones de los Campeonatos autonómicos.
- El resto, según puntuación de 3 torneos: Concurso Primavera Junior – Caja España – Caja Duero junior y Provinciales Junior. Las puntuaciones serán:

1º	10
2º	8
3º	6
4º	4
5º	3
6º	2
RESTO	1

7.3 – TRES TABLONES

7.3.1 – Los desempates en los Campeonatos de España y Autonómicos se realizarán a tirada sencilla

7.3.2 – En los Campeonatos Individuales tirarán 2 jugadores a la vez.

7.3.3 – Las dietas se abonarán una vez finalizada la 1ª tirada.

7.3.4 – En los Campeonatos, los 16 jugadores que comiencen la 2ª tirada permanecerán en la bolera hasta finalizar la competición.

7.3.5 – Todos los Campeonatos, en su sesión de tarde, darán comienzo a las 16,30 horas.

7.4 – CUATREADA: creación TORNEO F.E.B.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL